Boletín informativo
Curso 2026-2027



c/ Buenos Aires, nº 8 09120 Villadiego (Burgos)
e-mail: 09008809@educa.jcyl.es
Tfno.: 947360082
http://iescamposamaya.centros.educa.jcyl.es

En la reunión inicial del Equipo Directivo, Orientadora y Tutores con las familias tratamos de informarles de los aspectos más importantes de la organización y funcionamiento del curso. Para orientarles, se elabora este Boletín informativo que se enviará por correo a las familias y entregará por escrito a quienes lo soliciten. Además, a lo largo del curso, pueden recurrir a la página Web, http://iescamposamaya.centros.educa.jcyl.es, que se actualiza con los nuevos datos del curso para ofrecer aspectos que creemos del interés de la Comunidad Educativa y actividades que se desarrollan en el Centro.

El instituto pone a su disposición otros servicios. Tablones de anuncios claramente definidos: familias, alumnos, convivencia, orientación académica y profesional y concursos. Un buzón situado en el vestíbulo y la opción CONTACTO de la página Web sirven para que nos hagan llegar sus quejas y sugerencias.

Los alumnos son también vía de transmisión. Por un lado, a través de notas informativas (becas, campamentos de verano, actividades complementarias y extraescolares, AMPA,…) del instituto a las familias, y por otro, con su agenda personal.

Tienen la posibilidad de visualizar en Internet las faltas y notas de sus hijos. Para ello, tan solo tienen que consultar la aplicación "Stilus familias", a la cual se accede mediante la página de educacyl.

La función del profesorado incluye además de la docencia, la accesibilidad, comunicación y disponibilidad hacia sus alumnos y familias. Los tutores y/o jefatura de estudios comunicarán de forma inmediata las incidencias a las familias.

LA DIRECCIÓN

ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO

DIRECTOR
Agustín Colado Ares

JEFE DE ESTUDIOS
Mónica Salas Martínez

SECRETARIO
Diego Sedano Alonso

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

CLAUSTRO DE PROFESORES
Conjunto de todos los profesores del Instituto.

CONSEJO ESCOLAR

ÓRGANOS UNIPERSONALES
DIRECTOR: Agustín Colado Ares.
J. ESTUDIOS: Mónica Salas Martínez.
SECRETARIO: Diego Sedano Alonso.

REPRESENTANTES DE PROFESORES
Cristina del Río San José.
Leoncio González Urban.
Milagros Santamaría García.
Inmaculada Alonso Cuesta.

REPRESENTANTES DE LAS FAMILIAS
Beatriz Zorita Guerra.
M.ª Azucena Santamaría García.

REPRESENTANTES DE ALUMNOS
Jonas González Dimitrova.
Martina Santamaria Zorita.
VACANTE.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL NO DOCENTE
Sofía Rodríguez Velasco.

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO
M.ª José Ruiz Maroto.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

DIRECTOR
JEFA DE ESTUDIOS
JEFAS/ES DE LOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Departamento	**Jefe/a**
ARTES PLÁSTICAS	Jose Porral Iglesias
CIENCIAS NATURALES	Raquel García González
FÍSICA Y QUÍMICA	Sandra Curiel Alegre
GEOGRAFÍA E HISTORIA	David Tajadura Salas
MÚSICA (Patricia Cotoz)	
FILOSOFÍA (Jesús Vaquero García)	
INGLÉS	Lidia Virtus Sardón
FRANCÉS	M.ª Estela Villafáfila Blanco
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Inmaculada Alonso Cuesta
MATEMÁTICAS	Milagros Santamaría García
TECNOLOGÍA	Cristina del Río San José
EDUCACIÓN FÍSICA	Agustín Colado Ares

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Regina Martín Pérez

PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Andrea Mezcua Ramos
ORIENTADORA: Regina Martín Pérez

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Alicia Quintana López

REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO

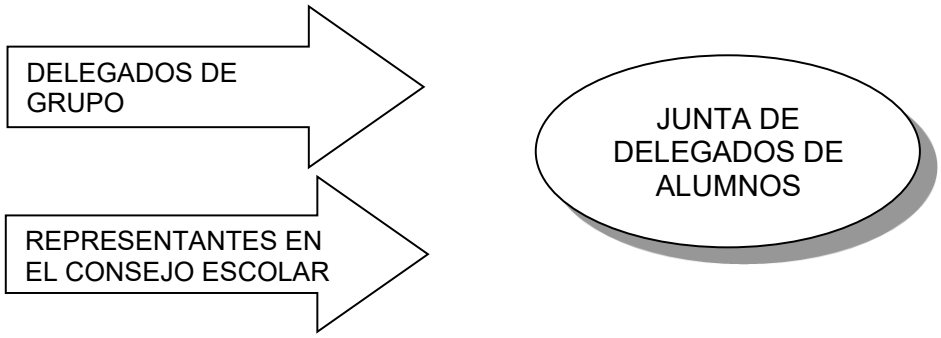

ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS

ENLACE

NUESTRAS METAS

- Lograr el desarrollo integral del alumno en los distintos aspectos de su persona.
- Ajustar el proceso educativo a las características, posibilidades y necesidades del alumno.
- Proporcionar herramientas para el desarrollo de un aprendizaje práctico y eficaz.
- Despertar la curiosidad y el afán por pensar, descubrir y aprender.
- Fomentar el trabajo en equipo y el intercambio de ideas.
- Defender y valorar las diferencias personales.
- Despertar o reforzar el espíritu crítico hacia la realidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- Sentar las bases del trabajo sobre el esfuerzo y la responsabilidad.
- Fortalecer el desarrollo de una autoestima positiva y una valoración ajustada de sus posibilidades y limitaciones.
- Orientar y canalizar las inquietudes, intereses y expectativas del alumno respecto a su futuro.
- Proyectar la figura de un profesor dispuesto, accesible y comunicativo.
- Encauzar la actividad académica hacia el trabajo cooperativo entre profesores, alumnos y comunidad educativa.
- Garantizar la apertura del Centro al entorno con un talante de colaboración e intercambio en proyectos comunes.
- Impulsar actividades escolares y extraescolares que conlleven la interrelación fuera del período escolar.
- Favorecer la interacción entre las familias y el Instituto.
- Conducir la gestión del centro bajo principios democráticos y participativos.

NUESTRO MÉTODO DE TRABAJO

- Pretendemos una formación integral de la persona basada en el desarrollo equilibrado de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes).
- Propiciamos un aprendizaje que parte del nivel de competencia y conocimientos del alumno.
- Favorecemos la adquisición de aprendizajes prácticos, priorizando el uso y desarrollo de procedimientos y hábitos de trabajo aplicables a la vida cotidiana (expresión, razonamiento, búsqueda de información, planificación, etc.).
- Activamos la curiosidad presentando contenidos nuevos y planteando hechos y situaciones problemáticas.
- Promovemos el aprendizaje cooperativo con propuestas de trabajo en equipo.
- Fomentamos el aprendizaje autónomo a partir de la actividad personal, propiciando y valorando la propia iniciativa, el espíritu crítico, el esfuerzo, la responsabilidad y la creatividad.
- Planificamos la evaluación como un procedimiento de reflexión para la detección de necesidades del alumno y la búsqueda de respuesta a las mismas.
- Reforzamos y valoramos las actuaciones del alumno teniendo en cuenta sus posibilidades personales.
- Los profesores nos mostramos atentos a las peticiones e iniciativas de los alumnos a partir del diálogo y facilitamos el contacto y la relación con las familias.
- Impulsamos el trabajo en equipo de los profesores, a partir de la planificación y colaboración en tareas comunes a todos los departamentos.
- Estimulamos la relación con el entorno programando actividades culturales, deportivas y salidas didácticas; así mismo, colaboramos en proyectos comunes con otras instituciones y entidades.

OBJETIVOS GENERALES Y ÁREAS DE MEJORA
CURSO 2026 - 2027

- **OBJETIVO 1:** ***Adaptar el Proyecto Educativo a la nueva normativa LOMLOE y a las necesidades de nuestra Comunidad Educativa.***

Áreas de mejora:

- Modificar y actualizar el Reglamento de Régimen interno a las necesidades de nuestro Centro.
- Incorporar la nueva normativa.

- **OBJETIVO 2:** ***Atender a la diversidad.***

Áreas de mejora:

- Apoyar, diversificar y ofrecer la mayor posibilidad de opciones curriculares
- Facilitar la adaptación de los alumnos de 1º ESO (primer trimestre).
- Llevar a cabo un eficaz Plan de Fomento Lectura y Comprensión Lectora (periódico y biblioteca como recursos didácticos, Rincón del libro, Encuentro con autor, Bibliobús, Rastrillo de libros...).
- Trabajar técnicas de estudios.

- **OBJETIVO 3:** ***Potenciar la educación en valores, responsabilidad y relaciones de convivencia entre nuestros alumnos.***

Áreas de mejora:

- Llevar a cabo el Plan de convivencia (Jornada de convivencia, Jornada de convivencia alumnos 1º ESO, ligas deportivas internas, medidas reeducativas, integración de todos los alumnos)
- Trabajar en las tutorías la educación en valores conmemorando algunos Días Mundiales (Día de la Tolerancia, Día de la Mujer, Día del Medio Ambiente, La inclusión…)
- Implicar a los alumnos en organización actividades.
- Fomentar la responsabilidad
- Elegir de forma responsable a los representantes de alumnos.

- **OBJETIVO 4:** ***Promover un Plan de actividades complementarias y extraescolares didáctico.***

Áreas de mejora

- Favorecer actividades subvencionadas
- Promover sólo actividades de orientación en 2º BACH
- Realizar las Jornadas Culturales
- Promover actividades relacionadas con la música, el deporte y los espacios para juegos en el patio y la biblioteca.

- **OBJETIVO 5:** ***Impulsar el plan digital***

Áreas de mejora:

- Compartir los recursos tecnológicos
- Seguir utilizando el AULA VIRTUAL de la Junta
- Elaborar listas de páginas Web de recursos didácticos por departamentos. Prueba de acceso a estudios universitarios y orientarlos en la elección de materias de modalidad.

- **OBJETIVO 6:** ***Mejorar los procesos de información y comunicación.***

Áreas de mejora:

- Mantener actualizados tablones de anuncios y página Web
- Elaborar y dar a las familias un Boletín informativo (Físico o digital)
- Mantener un espacio Web por el AMPA
- Crear un espacio web para el alumnado.
- Colaborar para que la información del Consejo Escolar fluya entre los sectores representados

- **OBJETIVO 7:** ***Conseguir mayor implicación de las familias en las actividades del Centro.***

Áreas de mejora

- Mantener una reunión trimestral con el AMPA
- Abrir la biblioteca y prestar libros a las familias
- Implicar a las familias en las Jornadas Culturales

- **OBJETIVO 8:** ***Optimizar el estado de las instalaciones y recursos materiales del Centro con la colaboración de la C. Educativa y una adecuada gestión económica.***

Áreas de mejora

- Optimizar el funcionamiento de la calefacción.
- Llevar un registro del estado de las aulas con la colaboración de tutores y secretario.
- Continuar en la línea de reparación de pequeños desperfectos en colaboración con la comunidad educativa. Solicitar al Consejo Escolar su colaboración.
- Mantener en buen estado y a disposición de todos los profesores los distintos recursos didácticos. Valorar el grado de aprovechamiento de los mismos por parte de profesores y alumnos.
- Adquirir el material según necesidades básicas.
- Continuar con el Proyecto “La radio en el IES Campos de Amaya”

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR
- CONVIVENCIA -

Es necesario hacer referencia *al* ***Decreto 51/2007, de 17 de mayo*** *por el que se establecen derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia y disciplina en los centros, así como la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y a la* ***Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre****, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León*.

Derechos de los alumnos

1- Todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
2- Todos los alumnos tienen derecho a que se respeten su dignidad, integridad y dignidad personales.
3- Todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
4- Todos los alumnos tienen derecho a participar en la vida del centro y en su funcionamiento en los términos previstos por la legislación vigente.
5- Todos los alumnos tienen derecho a protección social, según la legislación vigente y las disponibilidades presupuestarias.

Deberes de los alumnos

1- Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.
2- Todos los alumnos tienen el deber de respetar a los demás.
3- Todos los alumnos tienen el deber de participar en las actividades del centro.
4- Todos los alumnos tienen el deber de conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus opiniones respetuosamente.

Normas de convivencia

- ✓ Asistir con puntualidad a las clases.
- ✓ No correr, jugar ni dar voces en los pasillos.
- ✓ No comer ni en pasillos ni aulas.
- ✓ No se podrá fumar en todo el recinto escolar.
- ✓ Poner especial cuidado en el mobiliario del Centro, más concretamente con las mesas, sillas y material de laboratorio, tecnología, plástica, informática, música y audiovisuales.
- ✓ Guardar el debido respeto hacia los compañeros, profesorado y personal no docente.
- ✓ No compartir los lavabos y servicios de alumnos/as.
- ✓ No usar en periodo lectivo aparatos electrónicos, teléfonos móviles, smartwatches, etc. (incluyendo en este periodo los cambios de clase y los recreos) dentro del recinto escolar.
- ✓ No podrán usarse punteros láser ni dentro ni en los alrededores del centro por ser elementos que pueden provocar daños en el organismo. Los dispositivos podrán ser retirados por el profesor y quedarán depositados en el centro.
- ✓ Informar sobre cualquier caso de acoso, intimidación, coacción, abusos, amenazas... que se produzca hacia cualquier persona perteneciente a la comunidad educativa.

a) **El acceso y abandono de las aulas** de la planta principal se hará por la escalera principal.
b) Durante **los cinco minutos de cambio de clase** los alumnos de ESO no podrán salir de sus aulas.
c) Los alumnos de bachillerato entran en clase al toque del segundo timbre y no cuando llega el profesor.
d) A lo largo del curso escolar, el Claustro de profesores, podrá decidir la conveniencia de que los alumnos de Bachillerato no puedan salir al pasillo en los cambios de clase, según informe de la Comisión de Convivencia.
e) **Durante los recreos:**
   - Los alumnos de primero y segundo de ESO deberán permanecer en el centro. El resto puede salir con autorización expresa.
   - En cualquiera de los casos no podrán permanecer en las aulas ni en los pasillos. Deberán permanecer en el patio o en la biblioteca.
   - Los alumnos que participen en el deporte escolar, previa autorización del equipo directivo, podrán utilizar el gimnasio para entrenar, para lo que deberán llevar ropa deportiva. En ningún está permitido comer en ese espacio.
   - No podrán subir a las aulas hasta que no toque el timbre.
   - Previa autorización del profesorado, utilizarán los baños que se encuentran al lado del gimnasio.

f) **En la biblioteca:**
   - Se puede entrar en el primer recreo siempre que haya un responsable de la biblioteca.
   - Es un espacio de todos y para todos que hay que cuidar.
   - Respetar a los demás estando en silencio o con un tono de voz muy bajo.
   - Recoger cualquier resto de papel, goma, pintura…
   - No entrar con comida.
   - Los préstamos de los libros son por 15 días y las películas por 5, prorrogables.
   - Realizar las devoluciones al profesor que esté de responsable en ese momento.
   - No sacar libros tales como enciclopedias, diccionarios y revistas.
   - Devolver los préstamos en el tiempo establecido; de lo contrario, se sancionará siguiendo lo establecido en el reglamento de régimen interior.
   - La pérdida o deterioro de cualquier préstamo será responsabilidad de quien lo haya cogido.
   - Avisar, a quien vigile en cada momento, de cualquier desperfecto o carencia en las instalaciones o servicio.
   - Sugerir, a quien esté como responsable, nuevas adquisiciones.

g) En **las pruebas extraordinarias de Bachillerato** el alumno podrá entrar, pero no salir, dentro de la primera media hora del examen.

h) **Faltas de asistencia**
   - Todas las faltas de puntualidad y de asistencia deberán estar siempre debidamente justificadas con un modelo de justificante que se facilitará en secretaría o a través de la aplicación STILUS familias. Los alumnos deberán justificar, al tutor, las ausencias en un plazo no superior a 5 días contado desde el momento en el que se incorporan a clase. Los alumnos que sean mayores de edad podrán firmar este impreso. La consideración de falta justificada se decidirá conjuntamente por el tutor y la Jefa de Estudios.
   - Si un alumno tiene necesidad de abandonar el Centro en horario lectivo, los padres o tutores, deben informar previamente al tutor, mediante la aplicación STILUS familias y/o correo electrónico y a su vuelta presentar un justificante de faltas debidamente cumplimentado. Los padres o tutores deberán recoger al alumno/a que va a salir del centro.
   - Si un alumno va a faltar un día de examen, sus padres/tutores deben llamar al centro a primera hora de la mañana para informar a un miembro del Equipo Directivo sobre esta circunstancia.

i) **Desperfectos**
   - Los alumnos que individual o colectivamente causen daños, de forma intencionada o negligente, a las instalaciones del centro, así como a los bienes y pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa quedan obligados a reparar el daño o hacerse cargo del coste económico de la reparación, abonando en cualquier caso un mínimo de 5€.
   - Los alumnos que sustrajeren bienes del centro de cualquier miembro de la comunidad educativa quedan obligados a restituir lo sustraído sin perjuicio de la corrección correspondiente.
   - En las situaciones en las que la sustracción, desperfecto, rotura, etc. se produzca en el aula y se desconozca al responsable/s, será el propio grupo - clase quien deberá asumir la situación y correr con los gastos.
   - Los padres o tutores legales del alumno serán los responsables civiles en los términos previstos

j) **Enfermedad o accidente**
- Comunicar al equipo directivo.
- El equipo directivo trasladará el caso al profesor de guardia, quien se hará cargo de la situación. De no ser posible se hará cargo el equipo directivo.
- Éste último lo comunicará a la familia del alumno para que lo recoja.
- Si la familia no pudiese hacerse cargo de forma inmediata, o si la gravedad lo requiere, se llamará o se acompañará al alumno al Centro de Salud.

k) **Actividades complementarias y extraescolares:** forman parte de la Programación General Anual; las programa la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro informa favorablemente y el Consejo Escolar aprueba.

Complementaria:
- Organizada por el Centro, con objetivos curriculares, y que por el momento, espacios o recursos que utilizan, tienen un carácter diferenciado de una actividad propiamente lectiva.
- Tienen carácter obligatorio. El gasto corre por cuenta del alumnado. Si alguna familia no pudiera asumirlo será el Centro quien sufrague los gastos si lo considera suficientemente justificado.

Extraescolar:
- Cualquiera que no sea complementaria, como son las organizadas por organismos externos, el deporte escolar y las organizadas por el AMPA.
- No obligatoria.

Normas generales:
- El número de actividades por grupo y trimestre será lo más equitativo posible.
- En 2º de BACH sólo se realizarán actividades de orientación.
- Para poder realizar una actividad es necesario que el número de alumnos sea superior al 50% de los alumnos a los que va dirigida.
- Durante la realización de las mismas no se avanzará materia con los alumnos que no participen en una actividad. Dado que, en algunas de las actividades surgidas de organismos externos, se implican varios cursos para que la actividad se pueda llevar a cabo, será el equipo docente, para estas actividades, quien lo decida.
- Aquellos alumnos que tengan reiteradas conductas contrarias a las normas de convivencia no podrán participar en las actividades complementarias ni en las extraescolares que coordine el Centro. En las actividades de un día de duración los profesores responsables podrán decidir la conveniencia de que un alumno, en esta situación, participe.
- Las actividades que surgen por iniciativas de organismos externos se solicitarán siempre y cuando haya dos profesores dispuestos a participar**,** haciéndose ellos, junto con el jefe de Actividades Extraescolares, responsables de su organización.
- El coste de una actividad complementaria o extraescolar coordinada por el Centro se presupuestará en función de los alumnos que potencialmente puedan asistir. Junto con la autorización de la misma se recabará dicho importe, que no se devolverá a los alumnos si no pueden asistir por sus reiteradas conductas contrarias a las normas de convivencia o porque deciden, simplemente, no asistir sin causa justificada. Una vez realizada la actividad el dinero sobrante se devolverá a los alumnos.
- **Deporte escolar:** las actividades del deporte escolar están respaldadas por el Centro, que cuenta con la colaboración del Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Villadiego, que organiza los equipos, los traslados y negocia la ubicación de las localidades donde se disputan las diferentes fases. En estas actividades serán los padres de los alumnos quienes acompañarán a sus hijos.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA TIPIFICADAS EN EL CONTROL DE COMPORTAMIENTO POR PUNTOS

0,5 puntos	▪ Comer o mascar chicle en las actividades docentes. ▪ Copiar la tarea a otros compañeros ▪ Hablar desde clase a través de la ventana con el exterior. ▪ Levantarse del sitio asignado en el aula sin el permiso previo del profesor. ▪ No entregar cualquier trabajo, tarea, resguardo o documento debidamente firmado en el plazo indicado. ▪ No justificar las ausencias a clase en el plazo estipulado. ▪ Realizar trabajos o estudio de asignaturas ajenas a la que se está impartiendo en clase. ▪ Retrasos en las devoluciones de libros o cualquier otro material a la biblioteca. ▪ Tener desordenado el pupitre o sucio o con papeles en sus alrededores. ▪ Tirar papeles, virutas de pinturas, papel de bocadillo, bolsas de chucherías y latas al suelo de los pasillos o de los patios. ▪ No traer el material adecuado a clase.
1 punto	▪ Alborotar en los cambios de clase mediante gritos, voces, carreras, etc. ▪ Llevar dentro del centro escolar ropa de abrigo que cubra la cabeza y el rostro, así como emplear guantes dentro del aula, siempre teniendo en cuenta los factores culturales o familiares. ▪ Escribir palabras soeces en la agenda, cuadernos, libros, propios o ajenos ▪ Hablar y/o molestar en clase, cuando el profesor está desarrollando una explicación, o bien, que cuando la actividad implique o permita una comunicación verbal entre los alumnos, el asunto de la conversación sea o se considere ajeno a la actividad en sí. ▪ La utilización de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, mp3…) en horario lectivo dentro del recinto escolar, supone entregar el aparato apagado y sin tarjeta a la jefa de estudios quien lo retendrá una semana. ▪ Lanzar deliberadamente objetos de cualquier tipo a personas o cosas dentro y fuera del aula. ▪ Las manifestaciones expresas contrarias a los valores y derechos democráticos legalmente establecidos. ▪ Llegar tarde a clase por motivos imputables solamente al alumno: 4 retrasos injustificados.Si es en la misma materia, modificación horario lectivo en dos sesiones de dicha materia. ▪ Quedarse en el aula durante de los recreos sin permiso ▪ Reírse, gesticular o emitir sonidos no acordes con la actividad que se está desarrollando. ▪ Utilizar las escaleras laterales sin permiso.
2 puntos	▪ Entrar en las aulas de otros grupos sin permiso de ningún profesor. ▪ Las acciones de desconsideración, imposición de criterio, amenaza, insulto y falta de respeto, en general a los miembros de la comunidad educativa, siempre que no sean considerados como faltas graves. Podrán sancionarse **hasta con 5 puntos** según la gravedad de las mismas una vez oído el profesor y alumnos implicados. ▪ Mentir a los profesores cuando se les interroga sobre aspectos relacionados con la convivencia académica ▪ Salir del aula durante los cinco minutos de cambio de clase los alumnos de la ESO, sin permiso de ningún profesor. ▪ Salir del aula sin permiso del profesor. ▪ Salir fuera del recinto escolar en el recreo los alumnos de 1º y 2º ESO. ▪ Saltar la valla del patio para entrar o salir del recinto escolar.
3 puntos	▪ Deterioro de forma intencionada o negligente de las instalaciones del centro, así como, los bienes y pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa. ▪ Usar de forma indebida las redes sociales creadas para realizar trabajos del instituto. ▪ Usar el móvil en el aula, si no se entrega voluntariamente y/o es recogido por la familia. ▪ Comer en pasillos o aulas. (De uno a tres puntos) ▪ La desobediencia de las indicaciones de un profesor. ▪ No cumplir una sanción en el plazo y en el espacio señalado. ▪ Las faltas de asistencia selectivas a alguna clase sin justificar. ▪ Cuando exista acoso escolar ▪ Salir del Centro sin permiso de ningún profesor. ▪ Tomar cualquier sustancia nociva para la salud. ▪ Conducta negligente en las aulas específicas y salidas didácticas.
Más de 3 puntos	▪ Las acciones de desconsideración, imposición de criterio, amenaza, insulto y falta de respeto, en general a los miembros de la comunidad educativa, siempre que no sean considerados como faltas graves (de 2 a 5 puntos) ▪ Fumar dentro del recinto escolar (5 puntos y modificación de horario lectivo un día) ▪ Tener o distribuir drogas ilegales en periodo escolar. Se llamará a la Policía, se abrirá EXPEDIENTE con un mes de expulsión.

MEDIACIÓN ESCOLAR:

Es un instrumento para intentar resolver conflictos generados entre alumnos o entre cualquier miembro de la comunidad escolar. Es voluntario. Todas las personas implicadas deben guardar absoluta confidencialidad.

Se utiliza:

- Antes o interrumpiendo medidas de corrección, para conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Interrumpiendo un procedimiento sancionador, para conductas gravemente perjudiciales, siempre y cuando no haya circunstancias agravantes (Artículo 32, Decreto 51/2007, de 17 de mayo)

ACUERDO REEDUCATIVO:

Es un acuerdo escrito, denominado **Contrato de Convivencia**, entre las partes afectadas en la que cada una asume los compromisos y las consecuencias que se derivan de su cumplimiento o incumplimiento. Tiene carácter voluntario y el periodo de aplicación es de 25 días lectivos, contando desde la primera reunión presencial de las partes intervinientes en el acuerdo.

Se utiliza:

- Cuando existen alteraciones reiteradas de las conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Para evitar un expediente sancionador y una vez iniciado, para evitar llegar a su fin, siempre y cuando no haya circunstancias agravantes.

CRITERIOS DE TÍTULACIÓN:

4º ESO: Cuando un alumno tenga evaluación positiva en todas las competencias clave, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se considerará que una competencia clave tiene evaluación positiva, cuando su calificación es igual o superior a 5.

2º BACH: Para obtener el título de bachiller, será necesaria la evaluación positiva, en todas las materias de los dos cursos de bachillerato. Excepcionalmente, el equipo docente, podrá decidir la obtención del título de bachillerato por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan las condiciones recogidas en el art.22.3 del Real Decreto 243/2022 del 5 de abril.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

ESO: El alumno promocionará de curso cuando haya superado todas las competencias clave, o tenga evaluación negativa en menos de tres competencias clave.

El alumno promocionará de curso cuando haya superado todas las materias o tenga evaluación negativa en menos de tres.

1º BACH: Se atenderá a lo recogido en el art.21 del Real Decreto 243/2022 del 5 de abril.

Promocionarán de 1º a 2º curso los alumnos que hayan superado todas las materias cursadas, o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias, deberá matricularse en 2º curso de las materias no superadas de 1º, que tendrán la consideración de materias pendientes.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA TIPIFICADAS EN EL CONTROL DE COMPORTAMIENTO POR PUNTOS	
Relacionadas con la actividad académica	▪ Realizar trabajos o estudio de asignaturas ajenas a la que se está impartiendo en clase. (0,5 puntos) ▪ Levantarse del sitio asignado en el aula sin el permiso previo del profesor. (0,5 puntos) ▪ Comer o mascar chicle en las actividades docentes. (0,5 puntos) ▪ Tener desordenado el pupitre o sucio o con papeles en sus alrededores. (0,5 puntos) ▪ No entregar cualquier trabajo, tarea, resguardo o documento debidamente firmado en el plazo indicado. (0,5 puntos) ▪ Copiar la tarea a otros compañeros (0,5 puntos) ▪ Conducta negligente en las aulas específicas y salidas didácticas. (3 puntos)
Faltas de respeto a los profesores, compañeros y algún miembro de la comunidad educativa.	▪ Llevar dentro del centro escolar ropa de abrigo que cubra la cabeza y el rostro, así como no emplear guantes dentro del aula motivada, teniendo en cuenta los factores culturales o familiares. (1 punto) ▪ Las manifestaciones expresas contrarias a los valores y derechos democráticos legalmente establecidos. (1 punto) ▪ Escribir palabras soeces en la agenda, cuadernos, libros, propios o ajenos. (1 punto) ▪ Usar de forma indebida las redes sociales creadas para realizar trabajos del instituto. (3 puntos) ▪ Las acciones de desconsideración, imposición de criterio, amenaza, insulto y falta de respeto, en general a los miembros de la comunidad educativa, siempre que no sean considerados como faltas graves. (de 2 a 5 puntos) ▪ Cuando exista acoso escolar. (3 puntos que podría llegar a expediente disciplinario) ▪ Mentir a los profesores cuando se les interroga sobre aspectos relacionados con la convivencia académica. (2 puntos) ▪ La desobediencia de las indicaciones de un profesor. (3 puntos) ▪ No cumplir una sanción en el plazo y en el espacio señalado. (3 puntos)
Faltas de respeto a las instalaciones	▪ Retrasos en las devoluciones de libros o cualquier otro material a la biblioteca. (0,5 puntos) ▪ Manipular sin permiso la apertura o cierre de los radiadores. (1 punto) ▪ Deterioro de forma intencionada o negligente de las instalaciones del centro o los bienes y pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa. (3 puntos) ▪ Aquellos desperfectos que no puedan ser reparados y no impliquen cambio de material tendrán, además, una sanción en concepto de multa de un mínimo de 5€.
Faltas de asistencia y retrasos	▪ No justificar las ausencias a clase en el plazo estipulado. (0,5 puntos) ▪ Las faltas de asistencia no justificadas se penalizarán en la nota de las clases afectadas. ▪ Las faltas de asistencia selectivas a alguna clase sin justificar. (3puntos) ▪ Llegar tarde a clase por motivos imputables solamente al alumno: cada 4 retrasos injustificados. (1 punto) 4 retrasos en una materia supondrán modificación horaria en dicha materia durante dos periodos.
Conductas inadecuadas en el aula	▪ Quedarse en el aula durante de los recreos sin permiso. (1 punto) ▪ Hablar desde clase a través de la ventana con el exterior. (0,5 puntos) ▪ Lanzar deliberadamente objetos de cualquier tipo a personas o cosas dentro y fuera del aula. (1 punto) ▪ Usar deliberadamente el móvil en el aula. (3puntos) ▪ Hablar y/o molestar en clase, cuando el profesor está desarrollando una explicación, o bien, que cuando la actividad implique o permita una comunicación verbal entre los alumnos, el asunto de la conversación sea o se considere ajeno a la actividad en sí. (1 punto) ▪ Reírse, gesticular o emitir sonidos no acordes con la actividad que se está desarrollando. (1 punto) ▪ Entrar en las aulas de otros grupos sin permiso de ningún profesor. (2 puntos)

	▪ Salir del aula sin permiso del profesor. (2 puntos) ▪ No traer el material adecuado a clase (0,5 puntos)
Conductas inadecuadas en espacios comunes (pasillos, patio, escaleras, etc.)	▪ Tirar papeles, virutas de pinturas, papel de bocadillo, bolsas de chucherías y latas al suelo de los pasillos o de los patios. (0,5 puntos) ▪ La utilización de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, smartwaches…) en horario lectivo dentro del recinto escolar, supone entregar voluntariamente el dispositivo al jefe de estudios y/o será recogido por la familia. (3 punto) ▪ Alborotar en los cambios de clase mediante gritos, voces, carreras, etc. (1 punto) ▪ Fumar dentro del recinto escolar. (5 puntos). Modificación de horario lectivo de un día. ▪ Tener o distribuir drogas ilegales en periodo escolar. Se abre expediente. y se llama a la policía. (Un mes de expulsión) ▪ Tomar cualquier sustancia nociva para la salud. (3 puntos) ▪ Salir del aula durante los cinco minutos de cambio de clase los alumnos de la ESO, sin permiso de ningún profesor. (2 puntos) ▪ Salir fuera del recinto escolar en el recreo los alumnos de 1º y 2º ESO. (2 puntos) ▪ Saltar la valla del patio para entrar o salir del recinto escolar. (2 puntos) ▪ Salir del Centro sin permiso de ningún profesor. (3 puntos) ▪ Utilizar las escaleras laterales sin permiso (1 punto) ▪ Comer en pasillos o aulas. (Parte de 1 a tres puntos)

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES

1- La falta de respeto, indisciplina, acoso, amenaza y agresión verbal o física, directa o indirecta, al profesorado, a cualquier miembro de la comunidad educativa y, en general, a todas aquellas personas que prestan servicios en el centro educativo.
2- Las vejaciones o humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente aquéllas que tengan una implicación de género, sexual, racial o xenófoba o se realicen contra el alumnado más vulnerable:
   - Pegar a un compañero.
   - Grabar la imagen y/o voz del profesor o de cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa sin su consentimiento, a través de móviles o de cualquier otro aparato.
   - Burlarse de un profesor o de cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa.
3- La suplantación de personalidad, la falsificación o sustracción de documentos y material académico.
   Falsificación de las notas o de las firmas en los comunicados a los padres o falsificación de los propios comunicados.
4- El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
5- Las actuaciones y las incitaciones a actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro. Incluye las siguientes conductas:
6- Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
7- El incumplimiento de las medidas de corrección impuestas.
8- La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	
Departamento de Física y Química	▪ **Taller de química y robótica en la estación de la Ciencia y la Tecnología de Burgos:** 3º y 4º ESO (mediados de enero). ▪ **Concurso entre redes, RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA en el centro:** 2º, 3º y 4º ESO (marzo, fecha a concretar). ▪ **Visita a la UBU para realizar talleres:** 2º, 3º, 4º ESO y 1º BACH
Departamento de Lengua y Literatura	▪ **Visita de un autor al centro:** Todos los cursos (2º o 3º trimestre). ▪ **Asistencia a obra de teatro en Burgos:** 2º ESO, 3ºESO, 4º ESO y 1º BACH (3 de marzo). ▪ **Recital de poesía:** Todos los cursos (3º Trimestre).
Departamento de Matemáticas	▪ **Científicas a pie de calle (UBU):** 3ºESO (1º trimestre) ▪ **Olimpiadas Matemáticas Provinciales:** ESO y BACH (1º y 2º Trimestre). ▪ **Concurso de fotografía matemática:** ESO (2º Trimestre). ▪ **Conmemoración del "Día mundial de las matemáticas":** ESO y 1º BACH (14 de marzo). ▪ **Conmemoración del "Día escolar de las matemáticas":** ESO (12 de mayo). ▪ **Tour de mates:** 1º y 2º ESO (2º Trimestre).
Departamento de Francés	▪ **Por definir.**
Departamento de Inglés	▪ **Día de las lenguas europeas:** 1º y 2º ESO (26 de septiembre). ▪ **Teatro en inglés:** ESO y 1º BACH (A concretar). ▪ **Halloween, thanksgiving, St Patrick, ect…:** ESO (En horas de clase). ▪ **Día de la poesía:** ESO y BACH (21 Marzo). ▪ **Inmersión lingüística Almazán (Soria):** 1º y 2º ESO (Pendiente).
Departamento de Orientación	▪ **Convivencia. Visita al museo del Cómic y visita por Villadiego:** 1º y 2º ESO. ▪ **Jornada de puertas abiertas UBU:** 2ºBACH (Marzo-abril). ▪ **Taller de prevención accidentes por consumo de alcohol:** 4º ESO y 1º BACH (7 y 21 de octubre; 4 de noviembre). ▪ **Taller Gestión emociones y taller de igualdad:** ESO (6 y 13 de noviembre). ▪ **Taller Educación para la salud.** ▪ **Taller Sensabilización Inmigración.** ▪ **Taller Plan Director (internet y redes)** ▪ **Taller de Educación afectivo sexual.** ▪ **Paseos interpretativos por el entorno:** 3º Diversificación (en horas de clase) ▪ **Visita al MEH:** 3º Diversificación (2º trimestre) ▪ **Participación en el "Tour de mates":** 3º Diversificación (2º trimestre)
Departamento de Ciencias Naturales	▪ **Visita al Centro de Recepción de Visitantes del Geoparque "Las Loras":** 4º ESO (2º trimestre). ▪ **Participación en el Programa Educativo del Geoparque Mundial:** 3º,4º ESO Y 1º BACH (Taller 1º trimestre y excursión 3º trimestre) ▪ **Olimpiada de Geología provincial:** 4º ESO Y 1º BACH (2º trimestre, fecha a concretar). ▪ **Salidas por las inmediaciones del instituto para la observación de ejemplares naturales y para el estudio de las características del entorno:** 1º, 3º y 4º ESO y 1ºBACH (En horas de clase).

	▪ **Labores de puesta en marcha y mantenimiento del huerto escolar:** 1º, 3º, y 4º ESO y 1º BACH (Durante todo el curso, en horas de clase). ▪ **Actividades convocadas a nivel institucional, u otras relacionadas con las ciencias que se consideren de interés para el alumnado:** 1º, 3º, 4º ESO y 1ºBACH (Fecha por concretar).
Departamento de Tecnología	▪ **Visita al museo etnográfico y/o visita a la instalación de biomasa en Villadiego:** 1º, 3º y 4º ESO (1º o 2º trimestre). ▪ **Talleres organizados por INCIBE:** 1º, 3º y 4º ESO (En horas de clase, febrero). ▪ **Talleres sobre TIC organizados dentro del Plan de Apoyo TICA:** ESO, según propuesta (1 por trimestre) ▪ **Taller de química y robótica en la Estación de Ciencia y Tecnología:** 3º y 4º ESO (Enero). ▪ **Visita a la fábrica Hispanagar y a la UBU:** 3º,4º ESO y 1º BACH (Fecha a concretar)
Departamento de Música	▪ **Celebración de Santa Cecilia:** ESO, En el hall del instituto (20 de noviembre). ▪ **Villancicos**: 2º y 3º ESO. En la residencia de ancianos (18 de diciembre). ▪ **Excursión concierto didáctico Valladolid OSCyL:** 2º y 3º ESO (2º trimestre) ▪ **Concierto final de curso:** ESO, en el hall del instituto (junio). ▪ **Teatro recreos:** ESO y BACH (desde inicio de curso hasta marzo-abril).
Departamento de Educación Física	▪ **Visita a las instalaciones deportivas de Villadiego**: (Fecha por concretar) ▪ **Piscina Villadiego:** 1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º BACH (Una vez al mes) ▪ **Salida en bici:** 1º y 2º ESO (Miércoles 5 de mayo) y 3º, 4ºESO y 1º BACH (Jueves 20 de mayo). ▪ **Rocódromo SKALA:** (Fecha por concretar). ▪ **Salida caminando junto al río Brullés:** ESO (en horas de clase).
Departamento de Geografía e Historia	▪ **Visita al centro histórico de Burgos:** 2º ESO (Abril o mayo). ▪ **Visita Villadiego medieval:** (Abril o mayo). ▪ **Visita al museo de Villadiego:** 2º y 3º ESO (3º trimestre).
Departamento de Dibujo	▪ **Visita al CAB:** 1º ESO (2º o 3º trimestre). ▪ **Visita a Villadiego artístico:** (Durante todo el curso).
Departamento de Filosofía	▪ **A concretar.**
Departamento de Religión	**Las actividades propuestas, en principio, son para ser realizadas con otros departamentos para evitar que algún alumno que no curse la asignatura se quede sin realizar la actividad y así, aprovechar para reducir gastos.** ▪ **Visitar los monasterios de San Pedro Cardeña y/o Cartuja de Miraflores, paseo por el casco histórico de la ciudad, subida al Castillo:** 3º, 4º ESO y 1º BACH (1º trimestre). ▪ **Visitar la iglesia de Villadiego y el museo:** 1º y 2º ESO (En horas de clase). ▪ **Visitar iglesias rupestres del norte de Palencia y valle de Valderredible:** 1º, 2º, 3º y 4º ESO y 1º BACH (2º trimestre, fecha a concretar). ▪ **Visitar el museo del retablo de Burgos y albergue de Cáritas:** 1º, 2º, 3º y 4º ESO y 1ºBACH (2º trimestre, fecha a concretar).

HORARIO SEMANAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:45 – 9:35					
9:40 – 10:30		**Eva Villavieja** (3ºDIV)			**Regina Martín** (2ºBACH) **Estela Villafáfila** (3ºESO)
10:30 – 10:55	**R E C R E O**				
10:55 – 11:45					**Lidia Virtus** (1ºBACH)
11:50 – 12:40	**Jose Porral** (1ºESO)	**Elena García** (4ºESO)			
12:40 – 12:50	**R E C R E O**				
12:50 – 13:40			**Sandra Curiel** (2ºESO)		
13:45 – 14:35					

Es conveniente **concertar previamente entrevista** por STILUS familias con la finalidad de poder atenderles correctamente.

CALENDARIO ESCOLAR 2026-2027

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Fechas de evaluaciones ESO	Publicación de notas
Evaluación inicial ESO: 1 de octubre	No hay notas
1ª Evaluación: 10 de diciembre	11 de diciembre
2ª Evaluación: 18 de marzo	19 de marzo
Evaluación Final: 25 de junio	25 de junio

Fechas de evaluaciones 1º de Bach.	Publicación de notas
1ª Evaluación: 10 de diciembre	5 de diciembre
2ª Evaluación: 18 de marzo	20 de marzo
Evaluación Final: 17 de junio	18 de junio
Ev. Extraordinaria: 25 de junio	25 de junio

Fechas de evaluaciones 2º de Bach.	Publicación de notas
1ª Evaluación: 27 de noviembre	28 de noviembre
2ª Evaluación: 3 de marzo	4 de marzo
Evaluación Final: 24 de mayo	25 de mayo.
Ev. Extraordinaria: 17 de junio	18 de junio

***Las fechas de publicación de notas pueden estar sujetas a variaciones.**

1º *E.S.O.*

GRUPO	DELEGADO / A:	SUBDELEGADO / A:
1º ESO	Anwar El Bardai	Imrane El Mahboubi

GRUPO	TUTOR / A:	HORARIO DE VISITA
1º ESO	Jose Porral Iglesias	Lunes, de 11:50 a 12:40

	ÁREAS / MATERIAS	PROFESORES / AS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	Elena García	**4**
	Lengua Extranjera: inglés	Lidia Virtus	**4**
	Matemáticas	Olalla González	**4**
	Geografía e Historia	Jesús Vaquero	**3**
	Educación Física	Agustín Colado	**2**
	Biología y Geología	Raquel García	**3**
	Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	Jose Porral	**3**
	Tecnología y Digitalización	Wendy García	**3**
Optativas Cursan un bloque	Francés	M.ª Estela Villafáfila	**2**
	Conocimiento del Lenguaje (1 hora) Conocimiento de las Matemáticas (1 hora)	Regina Martín Milagros Santamaría	
Opciones Cursan una	Religión	Leoncio González	**1**
	Atención educativa	Sandra Curiel	
	Tutoría	Jose Porral	**1**
	TOTAL DE HORAS		**30**

2º E.S.O.

GRUPO	DELEGADO / A:	SUBDELEGADO / A:
2º ESO	Sami Bouzbiba Hachmi	Óliver Preciado Santamaría

GRUPO	TUTOR / A:	HORARIO DE VISITA
2º ESO	Sandra Curiel	Miércoles, de 12:50h. a 13:40h.

	ÁREAS / MATERIAS	PROFESORES / AS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	Inmaculada Alonso	**4**
	Lengua Extranjera: inglés	Lidia Virtus	**3**
	Matemáticas	Milagros Santamaría	**4**
	Geografía e Historia	David Tajadura	**3**
	Educación Física	Agustín Colado	**2**
	Física y Química	Sandra Curiel	**3**
	Cultura Clásica	Elena García	**3**
	Música	Patricia Cotoz	**3**
Optativas (Cursan un bloque)	Francés	M.ª Estela Villafáfila	**2**
	Conocimiento del Lenguaje. (1 hora) Conocimiento de las Matemáticas (1 hora)	Mónica Salas Olalla González	
Opciones (Cursan una)	Religión	Leoncio González	**2**
	Atención educativa	Regina Martín	
	Tutoría	Sandra Curiel	**1**
	TOTAL DE HORAS		**30**

3º E.S.O.

GRUPO	DELEGADO / A:	SUBDELEGADO / A:
3º ESO	Román Martín Miguel	Jonás González Dimitrova

GRUPO	TUTOR / A:	HORARIO DE VISITA
3º ESO	Estela Villafáfila	Viernes, de 09:40 a 10:30

	ÁREAS / MATERIAS	PROFESORES / AS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	Elena González	**4**
	Inglés	Lidia Virtus	**3**
	Matemáticas	Olalla González	**4**
	Geografía e Historia	David Tajadura	**3**
	Educación Física	Agustín Colado	**2**
	Biología y Geología	Raquel González	**2**
	Física y Química	Sandra Curiel	**2**
	Tecnología y Digitalización	Cristina del Río	**2**
Optativas (Cursan una)	Música	Patricia Cotoz	**3**
	Ed. Plástica, Visual y Audiovisual		
Optativas (Cursan un bloque)	Francés	M.ª Estela Villafáfila	**2**
	Control y robótica	Cristina del Río	
Opciones (Cursan una)	Religión	Leoncio González	**1**
	Atención educativa	Estela Villafáfila	
	Tutoría	Estela Villafáfila	**1**
	TOTAL DE HORAS		**30**

3º E.S.O. DIVERSIFICACIÓN

GRUPO	DELEGADO / A:	SUBDELEGADO / A:
3º ESO DIV	Nicolasa Efiri Ndong	Rebeca Bustillo García

GRUPO	TUTOR / A:	HORARIO DE VISITA
3º ESO DIV	Eva Villavieja	Viernes, de 11:50h. a12:40h.

	ÁREAS / MATERIAS	PROFESORES / AS	HORAS
Comunes	Ámbito lingüístico y social	Eva Villavieja	**7**
	Ámbito científico-tecnológico	Cristina Bartolomé	**8**
	Ámbito práctico	Wendy García	**2**
	Inglés	Lidia Virtus	**3**
	Educación Física	Agustín Colado	**2**
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	David Tajadura	**1**
Optativas (Cursan una)	Música Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	Patricia Cotoz	**3**
Optativas (Cursan un bloque)	Conocimiento del Lenguaje. (1 hora) Conocimiento de las Matemáticas (1 hora)	Eva Villavieja Cristina Bartolomé	**2**
Opciones (Cursan una)	Religión Atención educativa	Leoncio González Estela Villafáfila	**1**
	Tutoría	Eva Villavieja	**1**
	TOTAL DE HORAS		**30**

4º E.S.O.

GRUPO	DELEGADO / A:	SUBDELEGADO / A:
4º ESO	Ilhame Cherkaoui	Houda El Bardai

GRUPO	TUTOR / A:	HORARIO DE VISITA
4º ESO	Elena García	Martes, de 11:50h. a 12:40h.

	ÁREAS / MATERIAS	PROFESORES / AS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	Elena García	**4**
	Lengua Extranjera: Inglés	Mónica Salas	**3**
	Geografía e Historia	David Tajadura	**3**
	Educación Física	Agustín Colado	**2**
	Biología Geología	Cristina Bartolomé	**4**
	Física y Química	Alicia Quintana	**4**
(Cursan una)	Matemáticas Académicas	Diego Sedano	**4**
	Matemáticas Aplicadas	Milagros Santamaría	
Materias de elección (Cursan una)	Tecnología	Cristina del Río	**2**
	Francés	M.ª Estela Villafáfila	
	Expresión Artística	Jose Porral	
	Música		
Optativas (cursan una)	Programación informática	Cristina del Río	**2**
	Laboratorio de ciencias	Sandra Curiel	
Opciones (cursan una)	Religión	Leoncio González	**1**
	Atención educativa	Milagros Santamaría	
	Tutoría	Elena García	**1**
	TOTAL DE HORAS		**30**

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS

GRUPO	DELEGADO / A:	SUBDELEGADO / A:
1º BCT	Mario Aparicio Adrián	Reda Benamrane Belfaquir

GRUPO	TUTOR / A:	HORARIO DE VISITA
1º BCT	Lidia Virtus	Viernes, de 11:50h. a 12:40h.

	ÁREAS / MATERIAS	PROFESORES / AS	HORAS
Materias Comunes	Lengua Castellana y Literatura I	Inmaculada Alonso	**4**
	Inglés I	Lidia Virtus	**3**
	Filosofía	Jesús Vaquero	**3**
	Educación Física	Agustín Colado	**2**
	Matemáticas I	Milagros Santamaría	**4**
Opción (Ciencias de la Salud)	Biología, Geología y CC Ambientales	Raquel García	**4**
	Física y Química	Sandra Curiel	**4**
Opción (Ingeniería y Tecnología)	Dibujo técnico I	Jose Porral	**4**
	Física y Química	Sandra Curiel	**4**
Materias Optativas	*Cursan 1:* Anatomía Aplicada Tecnología e Ingeniería	Cristina del Río	**4**
	Cursan 1: Tecnología de la Inform. y Comunicación I Francés I Religión Cultura Científica	Leoncio González	**2**
	TOTAL DE HORAS		**30**

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS

GRUPO	DELEGADO / A:	SUBDELEGADO / A:
2º BCT	Kristiana Mario Nikolova	Violeta Preciado Santamaría

GRUPO	TUTOR / A:	HORARIO DE VISITA
2º BCT	Regina Martín	Viernes, de 09:40. a 10:30.

	ÁREAS / MATERIAS	PROFESORES / AS	HORAS
Comunes	Lengua Cast. y Literatura II	Inmaculada Alonso	**4**
	Inglés II	Mónica Salas	**3**
	Historia de España	David Tajadura	**4**
	Matemáticas II	Diego Sedano	**4**
	Historia de la Filosofía	Jesús Vaquero	**3**
Específicas de modalidad (Cursan dos)	Química	Alicia Quintana	**4**
	Biología	Raquel García	
	Dibujo Técnico II	Jose Porral	**4**
	Física	Alicia Quintana	
Optativas (Cursan una)	Tecnología e Ingeniería II Geología Francés II T. de la información y comunicación II Psicología	Cristina del Río Regina Martín	**4**
	TOTAL DE HORAS		**30**